



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO N° 112/2016 /
NUEVA TOLTEN, 01 DIC. 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- El proyecto PMU código 1-B-2016-340 denominado **“Reposición de Veredas Centro Nueva Toltén por Avenida Bernardo O’ Higgins y Avenida San Martín”**.

- La Resolución Exenta N° 8534, de fecha 18 de Julio de 2016, que aprueba proyecto de **“Reposición de Veredas Centro Nueva Toltén por Avenida Bernardo O’ Higgins y Avenida San Martín”**, código 1-B-2016-340.

-Decreto Alcaldicio N° 100 con fecha 25 de Octubre de 2016, que dispone llamado a licitación pública para la ejecución del proyecto **“Reposición de Veredas Centro Nueva Toltén por Avenida Bernardo O’ Higgins y Avenida San Martín”**.

- Acta de proposición con fecha 28 de Noviembre de 2016, constituye la comisión de la propuesta pública ID 3836-49-LE16 denominada **“Reposición de Veredas Centro Nueva Toltén por Avenida Bernardo O’ Higgins y Avenida San Martín”**.

-Certificado N° 247 en reunión ordinaria N° 147/2016 con fecha 30 de Noviembre de 2016, que aprueba adjudicación del proyecto denominado **“Reposición de Veredas Centro Nueva Toltén por Avenida Bernardo O’ Higgins y Avenida San Martín”**.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.463 de fecha 27 de Noviembre de 2015, que aprueba la estimación de ingresos del Municipio de Toltén para el año 2016.

- Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.

- El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren:

CONSIDERANDO:

-La necesidad de ejecutar obras del proyecto denominado **“Reposición de Veredas Centro Nueva Toltén por Avenida Bernardo O’ Higgins y Avenida San Martín”**.

-Que la Oferta presentada se ajusta a presupuesto disponible.

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE** la oferta presentada y adjudíquese a la empresa **CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS NELTUME LTDA LTDA RUT 76.509.119-5**, la licitación pública ID 3836-49-LE16 denominada **“Reposición de Veredas Centro Nueva Toltén por Avenida Bernardo O’ Higgins y Avenida San Martín”**, para la ejecución del proyecto PMU código 1-B-2016-340 denominado **“Reposición de Veredas Centro Nueva Toltén por Avenida Bernardo O’ Higgins y Avenida San Martín”**, en la suma de \$ 24.535.871 (Veinticuatro millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos setenta y un pesos) impuestos incluidos, de acuerdo a lo estipulado en el acta de proposición de la licitación.

2.- El plazo de ejecución de la obra será de 60 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno a la empresa.

3.- En caso de incumplimiento del plazo señalado, se aplicaran las multas correspondientes en la forma señalada en las Bases Administrativas.

4.- Se procederá a redactar contrato correspondiente, de acuerdo a las Normas Legales y Reglamentarias Vigentes, debiendo adoptarse los resguardos necesarios señalados en las Bases Administrativas, aclaraciones y en las Normas Legales que rigen la materia.

5.- Dispóngase la designación como Inspector Técnico de la obra de don Alfredo Fonseca Sandoval, Arquitecto, Secretario de Planificación Comuna de Toltén.

6.- Los gastos que se originan por la aplicación del presente Decreto, serán imputados al Ítem correspondiente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ROBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/AFS/mcb.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Transparencia ✓
- Secretaría de Planificación (2)
- Unidad de Control Municipal
- Dirección de Obras
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones.